



Magistrada pide a mujeres se postulen para ser juezas

Ana María Ibarra señala que es una oportunidad para elegir a 50% de mujeres

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Para la magistrada Ana María Ibarra, la reforma al Poder Judicial representa nuevas oportunidades para que jueces, magistrados y ministros corrijan el modo de dirigirse a la ciudadanía. Y ve una luz para aquellas mujeres que desean hacer justicia verdadera, por lo que les pide que participen en los comicios para ser elegidas por el pueblo.

“Para nosotras nunca nada ha sido fácil, como mujeres tenemos la experiencia, hemos logrado estar en las posiciones que estamos con mucho esfuerzo, con mucho trabajo. Les diría que no claudiquemos, que no abandonemos al país, que no abandonemos la justicia”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la magistrada presidenta del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dijo que México necesita que

todas las trabajadoras del Poder Judicial participen y den batalla por el país, que no abandonen la discusión y tomen los espacios a través de la convocatoria. Esta es una reforma que afecta principalmente a los titulares y hay una oportunidad ahí.

“He platicado con mis secretarios y me encantaría verlos como magistrados, me encantaría ver a los mejores perfiles en estas elecciones y que logren estar en estas posiciones que por muchas razones no habían podido acceder”, explicó.

Al afirmar que la carrera judicial no se termina, agregó que es una oportunidad para que los trabajadores, secretarios y oficiales avancen a mejores puestos. Aunque es un nuevo método de elección de juzgadores, refirió que implica adaptación, trabajo y crecimiento para todas y todos.

“Es una oportunidad para que se integren voces que tal vez no habían sido integradas en la Judicatura (Federal), para que puedan llegar 50% de mujeres a estos puestos como en la Suprema Corte, colegiados, y juzgados. Antes de eso, solo 20% y 30% éramos magistradas mujeres. La reforma cambia esa estructura, ahora hay un principio de paridad que va



a permear la impartición de justicia”, agregó.

Ibarra Olguín con 15 años de experiencia, en los últimos cuatro, ha sido magistrada, profesión que define como resolver conflictos personales y técnicos, siempre con imparcialidad.

“Importa la forma en la que se eligen a los jueces, pero importan muchas cosas como las leyes reglamentarias que estamos esperando, que garanticen disciplina, independencia, imparcialidad. Nada tiene una solución única y sencilla, tiene que ser acompañado de acciones legislativas y sociales”, dijo.

A su parecer, la reforma judicial atiende una demanda social, pues las personas juzgadas se habían alejado de las necesidades de la so-

cialidad y perdieron empatía. Por lo que exhortó a la base trabajadora a reflexionar cuáles fueron los errores que cometieron.

“Errores estructurales más bien, que venimos arrastrando de muchos años atrás, tenemos una tradición formalista, somos jueces más centrados en las reglas del proceso que en resolver las contiendas, nos enredamos mucho en todas estas complejidades procesales. (...) Tenemos una justicia también muy tardada, esto es una realidad, tenemos un lenguaje muy barroco, no presentamos las decisiones de forma clara, de forma abierta, nos alejamos de una u otra manera de la ciudadanía”, lamentó y destacó que la reforma hará que las personas se involucren en el proceso. ●